



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación,...

### **DECLARA:**

Su más enérgico repudio ante las acciones represivas de la dictadura cubana para impedir la asistencia de activistas democráticos de la Sociedad Civil a la celebración diplomática del “Día de la Independencia” que se realizó en la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana, Cuba.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su más enérgico repudio ante las acciones represivas de la dictadura cubana para impedir la asistencia de activistas democráticos de la Sociedad Civil a la celebración diplomática del “Día de la Independencia” que se realizó en la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana, Cuba.

La ceremonia realizada en la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana, estuvo teñida por una lamentable ola represiva por parte del régimen cubano que intentó impedir la asistencia de muchos activistas democráticos al evento.

Según el centro legal Cubalex, se registraron 8 citaciones policiales, 17 personas con vigilancia o reclusión domiciliaria, 9 personas con prohibición de viajar a La Habana, 10 detenciones arbitrarias y varias amenazas y presiones con motivo de la ceremonia<sup>1</sup>. Estas acciones fueron registradas a lo largo y ancho de todo el territorio cubano, ocurriendo en La Habana, Pinar del Río, Mayabeque, Villa Clara, Camagüey y Cienfuegos.

Una de las damnificadas por la represión fue Berta Soler, líder del Movimiento Damas de Blanco, quien fue detenida por agentes de la policía cuando salía de su domicilio

---

1

<https://cubalex.org/2025/07/03/regimen-cubano-impide-participacion-de-la-sociedad-civil-en-celebracion-por-el-4-de-julio-en-la-habana/>



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

para dirigirse a la sede diplomática. Lo mismo ocurrió con Marthadela Tamayo y el rapero Osvaldo Navarro.<sup>2</sup>

El siguiente listado preliminar de personas afectadas por el accionar represivo del régimen castrista para intentar evitar la realización de la actividad diplomática, demuestra la gravedad de lo sucedido y la intención clara de impedir la participación en el evento de activistas democráticos de la sociedad civil:

- Mirka Ibáñez (Camagüey)
- Valia Luis Zulueta (Camagüey)
- Dagoberto Valdés (Pinar del Río)
- Yoandy Izquierdo (Pinar del Río)
- Librado Linares (Villa Clara)
- Eduardo Díaz Fleitas (Pinar del Río)
- Carlos Michael Morales (Villa Clara)
- Leonel Tristá (Villa Clara)
- Liván Hernández Sosa (Villa Clara)
- Laura María Labrada Pollán (La Habana)
- Nilda Fleitas (Pinar del Río)
- Juan Alberto de la Nuez (Cienfuegos)
- Bárbaro de la Nuez (Cienfuegos)
- Guillermo “Coco” Fariñas (Villa Clara)
- Wilber Aguilar (La Habana)
- Boris González Arenas (La Habana)
- Liset Fonseca Rosales (Mayabeque)
- Elsa Morejón (La Habana)

---

2



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

- Oscar Elías Biscet (La Habana)
- Marthadela Tamayo (La Habana)
- Osvaldo Navarro (La Habana)
- María Cristina Labrada (La Habana)
- Reinaldo Escobar (La Habana)
- Yoani Sánchez (La Habana)
- Camila Acosta (La Habana)
- Ángel Moya (La Habana)
- Manuel Cuesta Morúa (La Habana)
- Yunia Figueredo (La Habana)
- Frank Correa (La Habana)
- Yunisley Suárez (de Villa Clara, detenida en La Habana)
- Berta Soler (La Habana)
- Isael Poveda (La Habana)

A ellos deben sumarse dos casos que prefirieron no revelar su identidad por cuestiones de seguridad.

Las violaciones de Derechos Humanos por parte del régimen son permanentes. Es por eso que reclamamos por la liberación de los más de mil presos políticos que se encuentran privados de su libertad por luchar por la democracia y una Cuba libre. Muchos de ellos se encuentran detenidos por ejercer su derecho a la protesta pacífica o por su derecho a la libertad de expresión.

Durante décadas, los cubanos han padecido a la dictadura, sufriendo falta de comida y electricidad, viviendo en condiciones precarias y sin acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada o trabajos decentes. Es hora de que eso se termine.



“2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

Por todo lo expuesto, en defensa de la libertad del pueblo cubano y de la democracia, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**